



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: EX-2023-00948132- -UNC-DGME#SG

Teniendo en cuenta lo solicitado en orden #6, se informa:

- 1) El pedido de pago de 3 días de viáticos internacionales se ajusta a lo dispuesto por el Decreto N°997/2016 y Decisión Administrativa 836/2022, siendo el monto que corresponde de U\$S 123 por día, según Anexo IV y Anexo V de la mencionada decisión administrativa, lo que hace un total de U\$S 369 en concepto de viáticos.
- 2) Corresponde autorizar el pago del alojamiento conforme factura de orden #9. Se aclara en este punto que tal lo indica el documento de orden #4, la contratación del alojamiento se debe hacer con la agencia de viajes propuesta por la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- 3) Corresponde autorizar el pago de la contratación con la firma OPTAR SA, del vuelo Buenos Aires, México, Buenos Aires, según la factura de orden # 7, por un monto de pesos trescientos veintitrés mil seiscientos ochenta y ocho (\$323.688).
- 4) Autorizar la contratación del vuelo Córdoba, Buenos Aires, Córdoba según documento de orden #8. EL comprobante factura de este gasto no ha sido recibido hasta el momento.

Por lo expuesto, pase a Secretaría General solicitando se dicte el acto administrativo que corresponde.

Atentamente.